



## ACTA N° 029-2017-CODISEC/MM

### COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

En el Distrito de Miraflores, siendo las 08:00 horas, del 11 de agosto de 2017, en el Salón de Actos del Palacio Municipal, sito en la Av. José A. Larco N° 400, se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores, dando inicio a la sesión número 314 de la presente gestión municipal, estando presentes:

JORGE MUÑOZ WELLS

Alcalde Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC

SERGIO MEZA SALAZAR

Gerente Municipal

ROXANA CALDERON CHAVEZ

Secretaria General

AUGUSTO VEGA GARCÍA

Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico

JULIO SANCHEZ BRENIS

Subprefecto Distrital de Miraflores

Cmdte. PNP WILLIAM TUESTA CHAVEZ

Comisaria Especial de Turismo

Cmdte. PNP EMILIO VALVERDE MORALES

Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1

Comandante JAVIER ERKEN BOSMANS

Jefe Compañía de Bomberos "Miraflores 28"

JOSE FERNANDO CARRERA SARAVIA

Representante de las Juntas Vecinales ante el Comité de Seguridad Ciudadana

HUGO GRANADOS MANZANEDA

Juez del 4to Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores

ZARA SANTILLAN TAFUR

Subgerente Defensa Civil

MARIA ORMEÑO UGARTE

Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP

CARLOS CONTRERAS RIOS

Gerente Desarrollo Humano



En representación del Comisaría de Miraflores, Capitán PNP Gisela Ore, en representación del Jefe de la División de Lucha contra la Violencia Familiar, el Capitán PNP Yuriko Núñez Saravia, en representación del Jefe DEPINCRI Miraflores, el SOS PNP Félix Cuba, en representación de la Comisaria de San Antonio, Cap. PNP Manuel Morla Meneses, en representación del Fiscal Provincial de la 1ra. Fiscalía de Miraflores, el Dr. Diego Cándor Leonel, en representación del Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa, el Dr. Omar Gómez García, en representación de la Directora de la UGEL N° 07, el Licenciado Fritz Gonzales Torres Pozo.

**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde del Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC, dio inicio a la sesión, posteriormente hizo mención de la premiación otorgada a la Municipalidad de Miraflores en la cual entre las tres distinciones recibidas una de ellas es en el rubro de seguridad ciudadana por las Buenas Practicas Gubernamentales en el Banco de Seguimiento Delincuencial, por otra parte resaltó una mención del Sr. Cesar Ortiz Anderson en la cual menciona que Miraflores es considerado el lugar más seguro en toda la metrópoli, el cual es el resultado del trabajo en conjunto que se viene realizando, por otra parte hizo mención de su visita al Escuadrón de Emergencia la cual ha sufrida una transformación de 360° para beneficio de los efectivos que pertenecen en el lugar, ante lo cual le propuso al Cmdte. PNP Valverde que posteriormente se muestre el video del reportaje realizado al lugar.

**Cmdte. PNP Emilio Valverde Morales**, Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1, agradeció la visita realizada por el alcalde al Escuadrón de Emergencia, cuya remodelación se realizó pensando en el bienestar de los efectivos policiales que pertenecen a la institución, ante lo cual dio a conocer que existe un video de un reportaje el cual se transmitió en el extranjero.

**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde del Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC, agradeció la información brindada, asimismo resaltó la importancia de difundir esta información positiva ya que influye en los funcionarios públicos, ante lo cual se busca difundir información positiva, por otra parte dio pase al Dr. Hugo Granados para su exposición,

**Hugo Granados Manzaneda**, Juez del 4to Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores, dio a conocer las funciones del Juez de Paz Letrado dentro del Comité de Seguridad Ciudadana; ante lo cual indico que en base a la Ley N° 27933 la función es la prevención de delitos y faltas y su persecución ante la comisión del mismo, siendo así que ante este hecho el Juzgado de Paz Letrado ejerce un poder jurisdiccional en la cual tiene la facultad de decidir con una sanción la cual debe tener un sustento, asimismo el Juzgado se encuentran dentro de una jerarquía, entre la cual tienen como función los casos que tienen referencia en la faltas cometidas y casos familiares, por otra parte dentro del sistema Penal las sanciones deben ser debidamente sustentadas y justificadas, las cuales se clasifican en 04: Privativas de la Libertad, Restrictiva, Limitativas de Derechos y Multa, de las cuales solo son competencia del Juzgado de Paz Letrado las dos



últimas, las mismas que se aplican con la Prestación de Servicios a la Comunidad y el pago al estado de un monto determinado de dinero por la falta cometida respectivamente, posteriormente dio a conocer los tipos de faltas cometidas usualmente: Falta contra las personas la cual se sanciona con servicios a la comunidad, faltas contra el patrimonio dentro de la cual se encuentra el hurto famélico y se sanciona de igual manera, faltas contra las buenas costumbres, faltas contra la seguridad pública, falta contra la seguridad pública, por otro lado en el proceso de las faltas no se ve la presencia de la fiscalía, ya que se trabaja con la información brindada por la PNP los cuales se aplica solo para casos menores de menor escala, asimismo el Juzgado de Paz Letrado se subdivide en 05 instancias los cuales se especializan en diversos tipos de faltas, asimismo indico que de manera general la problemática a la que se enfrenta es la falta de personal asignado y la carga administrativa que se tiene, así como la ausencia de los denunciantes ante la citación, ya que presentan la denuncia y brindan su manifestación en la comisaria mas no asisten a las citaciones que se les realiza y en ocasiones se dicta sentencia en ausencia de los implicados, asimismo indico que se deja un registro para en caso se presentase la misma situación se pueda corroborar la habitualidad y la reincidencia de una misma persona.

**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde del Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC, consultó cual es la mayor falta que se comete y qué medidas se deben adoptar como comité para no reincidir en la misma, en cuanto a la carga procesal qué medidas se pueden adoptar o solicitar para aminorarla y por último consultó de lo expuesto en base al último reconocimiento recibido si lo presentado se encuentra dentro de las estadísticas.

**Hugo Granados Manzaneda**, Juez del 4to Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores, indico que en cuanto a la información que se podría brindar para las estadísticas para la elaboración del Banco de Seguimiento Delincuencial, aun no se cuenta con una información disgregada de los hechos ocurridos solamente en el distrito de Miraflores ya que también se atienden casos correspondientes al distrito de Barranco.

**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde del Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC, consultó si la información especificada dentro de una de las diapositivas marcada en celeste con un 5% no corresponde a los hechos ocurridos en el distrito de Miraflores.

**Hugo Granados Manzaneda**, Juez del 4to Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores, indico que es el resultado del trabajo del juzgado de paz letrado en general.

**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde del Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC, consulto si de la información presentada es posible disgregar la información en mesa de parte de los casos pertenecientes solamente al distrito de Miraflores.



**Hugo Granados Manzaneda**, Juez del 4to Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores, indico que mesa de partes lo tipifica solamente por el tipo de delito, mas no por la procedencia.

**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde del Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC, le consultó si existe la probabilidad de que el personal especializado instale un programa previa autorización del Poder Judicial para poder diferenciar la procedencia de los casos.

**Hugo Granados Manzaneda**, Juez del 4to Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores, indico que se encuentra presto a cualquier medio que contribuya a facilitar la disgregación de los casos por su procedencia previa autorización de la Presidencia de Corte.

**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde del Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC, le propuso realizar las conversaciones con el ente encargado para poder generar unas estadísticas más completas.

**Augusto Vega García**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico, indicó que en la primera etapa de la elaboración del Banco de Seguimiento Delincuencial se estableció una diferenciación de la información de los casos que fueron derivados al Juzgado de Paz Letrado y posterior a ello se acercaron al despacho del mismo para obtener la información del estado situacional de los casos que fueron derivados, asimismo esta información puede ser estudiada posteriormente por tipo de faltas.

**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde del Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC, le indico al Jefe de la Central Alerta Miraflores, Cesar Castillo que se apersona al Juzgado de Paz Letrado para la obtención de la información para la optimización de la información que se maneja, por otra parte indico que en la visita al Escuadrón de Emergencia le planteo que lo que se busca en el comité es que se maneje un solo lenguaje el cual pueda servir para el manejo de la información.

**Hugo Granados Manzaneda**, Juez del 4to Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores, indicó que la mayor cantidad de incidencias que se presentan es en el caso de los tenderos en el interior de los establecimientos comerciales y los casos de violencia familiar.

**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde del Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC, le consultó qué medidas se pueden tomar para especializar el juzgado y así evitar la carga laboral, ya que según lo entendido al Juzgado llegan casos de diversos tipos.



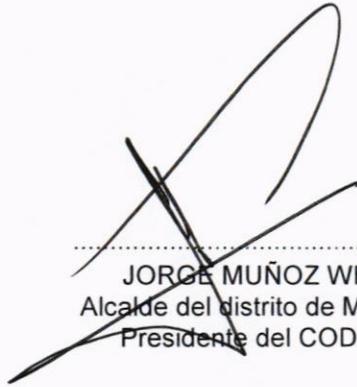
**Hugo Granados Manzaneda**, Juez del 4to Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores, indicó que las medidas que se han tomado son la asignación a una secretaria los casos de los temas laborales, ante lo cual se puede adicionar la reasignación de un juzgado en las comisarías para que puedan atender netamente esos casos y acelerar el proceso.

**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde del Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC, agradeció la exposición del representante del Juzgado, asimismo resaltó la importancia del cumplimiento de la hora de término asignada para la reunión del CODISEC.

**Fernando Carrera Saravia**, Representante de las Juntas Vecinales ante el Comité de Seguridad Ciudadana, resaltó la importancia de los premios recibidos a lo largo de la gestión, del cual es participe del trabajo que en conjunto que se realiza, asimismo destacó que el secreto para el éxito que se ha obtenido hasta la fecha es gracias al esfuerzo del líder con el que se cuenta.

**Fritz Gonzales Torres Pozo**, Director de la UGEL N° 07 (e), indicó que al pertenecer a la UGEL N° 07 participa en el CODISEC de varios distritos, en la cual resaltó que no se cuenta con la presencia del Alcalde de los mismos a diferencia del comité de Miraflores, asimismo indicó que los reconocimientos recibidos son producto de un trabajo constante de manera constante, por otra parte indico que la UGEL N° 07 también recibió un reconocimiento por una buena práctica, la cual consiste en la entrega mensual de la resolución de los contratos a los profesores de manera constante para que mediante este puedan realizar el cobro de sus honorarios, asimismo indicó que la UGEL N° 07 es una de las UGEL que cuenta con el número más bajo en registro de asistencia de los estudiantes para lo cual se le ha designado como encargado la disposición de crear un dispositivo para el registro e incremento de la asistencia del alumnado.

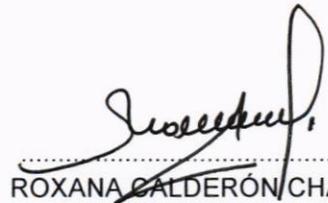
**Jorge Muñoz Wells**, Alcalde del Distrito de Miraflores y Presidente del CODISEC, resaltó la importancia del número de reuniones que se han llevado a cabo, así como las prácticas que se realizan en "gobernando con el vecino" la cual se lleva a cabo los días miércoles de manera constante, asimismo indico que en el transcurrir del tiempo se incorporaron las redes sociales para crear un mayor acercamiento, por otra parte resaltó la accesibilidad que se busca brindar al alcalde así como a los funcionarios, asimismo indico que la base del éxito del comité es servir a los ciudadanos con humildad, posteriormente dio las recomendaciones ante los diversos eventos programados en el fin de semana, asimismo indicó que en la semana se han presentado casos con los cambistas en diversos distritos, para lo cual solicitó que se tomen las medidas preventivas por parte de las dependencias policiales del distrito, sin más recomendaciones dio por concluida la sesión.



JORGE MUÑOZ WELLS  
Alcalde del distrito de Miraflores  
Presidente del CODISEC



SERGIO MEZA SALAZAR  
Gerente Municipal  
Municipalidad de Miraflores



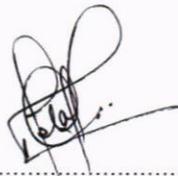
ROXANA CALDERÓN CHÁVEZ  
Secretaria General  
Municipalidad de Miraflores



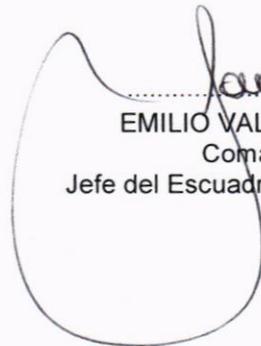
AUGUSTO VEGA GARCIA  
Gerente de Seguridad Ciudadana  
Secretario Técnico



JULIO SÁNCHEZ BRENIS  
Subprefecto del Distrito de Miraflores  
Municipalidad de Miraflores



WILLIAM TUESTA CHAVEZ  
Comandante PNP  
Comisaria Especial de Turismo



EMILIO VALVERDE MORALES  
Comandante PNP  
Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1



JAVIER ERKEN BOSMANS  
Comandante  
Jefe de la Compañía de Bomberos Miraflores  
28"

HUGO GRANADOS MANZANEDA  
Juez del 4to Juzgado de Paz  
Letrado Barranco Miraflores

JOSE FERNANDO CARRERA SARAVIA  
Representante de las Juntas Vecinales  
ante el Comité de Seguridad Ciudadana

CARLOS CONTRERAS RÍOS  
Gerente de Desarrollo Humano  
Municipalidad de Miraflores

ZARA SANTILLAN TAFUR  
Subgerente Defensa Civil  
Municipalidad de Miraflores

MARIA ORMEÑO UGARTE  
Coordinadora Distrital de las  
Juntas Vecinales de la PNP